



AREA DE URBANISMO - LICENCIAS

EXPTE: 2021 / _____

licencia de PRIMERA OCUPACIÓN Y/O UTILIZACIÓN - licencia de PRIMERA OCUPACIÓN Y/O UTILIZACIÓN

Datos Identificativos (promotor de la obra)							
Apellidos y nombre o razón social					N.I.F.		
Calle/Plaza/Avda	Nombre de la vía pública			Número	Escalera	Piso	Puerta
Código Postal	Municipio	Provincia		Telefono			
Datos del representante							
Apellidos y nombre					N.I.F.		
Calle/Plaza/Avda	Nombre de la vía pública			Número	Escalera	Piso	Puerta
Código Postal	Municipio	Provincia		Telefono			
Domicilio a efectos de notificación							
<input type="checkbox"/> domicilio del promotor							
<input type="checkbox"/> domicilio del representante e-mail _____							

Situación de la finca para la que se solicita LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN Y/O UTILIZACIÓN		
Nombre de la vía pública	Número	Referencia catastral
Nombre del camino / vereda	Poligono-parcela	Referencia catastral

Denominación del proyecto ejecutado

Declaración de superficies				
Viviendas y trasteros:	Número	Superficie de locales:	Número:	Aparcamientos (garaje comunitario):
hasta 90 m ²				Número de plazas:
de 91 a 110 m ²				
de 111 a 150 m ²				
más de 150 m ²				

Directores facultativos

Dominio público
Como promotor de las obras ejecutadas declara que el dominio público afectado por las obras, ha sido correctamente ejecutado o repuesto a su estado original, encontrándose en perfecto estado y, por lo tanto se solicita la devolución de la fianza prestada en la tramitación del expte de obra nº _____, solicitando se realice transferencia bancaria a la siguiente cuenta: <p style="text-align: right;"><i>(deberá aportar documento acreditativo de titularidad bancaria)</i></p>

DOCUMENTOS QUE SE APORTAN

- Plano catastral con identificación de parcela
- Fotocopia de la Licencia Municipal de Construcción
- Original del Certificado Final de Obra, expedido por el facultativo Director de las Obras y debidamente visado por los Colegios Oficiales correspondientes.
- Original de la liquidación del coste final de la obra, desglosado por capítulos y visado
- Planos del Estado Final o Realidad de la Obra ejecutada, junto con Memoria explicativa de las modificaciones realizadas durante la ejecución, visados por el Colegio Oficial.
- Copia de la Declaración del Alta de la Construcción ante la Gerencia Territorial del Catastro
- Libro del Edificio
- Autoliquidación abonada en banco (TASA DE LICENCIA URBANISTICA)
-
-

Fecha y firma

Solicitante:

Firma:

Fecha:

Representante:

Firma:

Fecha:

EXTRACTO DE LAS VIGENTES ORDENANZAS FISCALES (BASE IMPONIBLE)

La base imponible en la Licencia de Primera Ocupación y/o Utilización de edificios, es la superficie expresada en metros cuadrados, objeto de tales operaciones y, conforme al uso previsto (art. 7.5 Ordenanza nº 14)

a) Viviendas y trasteros:

Por cada vivienda de hasta 90 m ² ,	76,439 euros
Por cada vivienda de 91 a 110 m ² ,	127,394 euros
Por cada vivienda de 111 a 150 m ² ,	152,877 euros
Las que excedan de 151 m ² ,	254,788 euros

b) Locales: por cada local comercial, industrial, de almacén o depósito, oficina o servicios, y cualquier otro uso cubierto o descubierto, se pagará:

Hasta 200 m ² .	115,302 euros
Cuando la superficie del local exceda de estos primeros 200 m ² y hasta 5.000 m ² , se incrementará la tarifa resultante del apartado anterior, por cada m ² .	0,614 euros
Cuando la superficie del local exceda de 5.000 m ² , se incrementará la tarifa resultante de los dos apartados anteriores, por cada m ² .	0,379 euros

c) Aparcamientos:

Locales destinados a garajes, por cada plaza	7,202 euros
--	-------------

En cumplimiento de la legislación vigente en materia de Protección de Datos le informamos que los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "licencias urbanísticas" por el responsable del Tratamiento (Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama), en base a una obligación legal y cuya finalidad es el seguimiento y control de licencias urbanísticas solicitadas y concedidas, así como de los distintos expedientes tramitados en materia de urbanismo: Gestión tributaria y recaudación, fiscal y deuda pública y tesorería; Actuaciones de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con fines administrativos; Gestión y control sanitario; Función estadística pública; Procedimientos administrativos; Registro de entrada y salida de documentos; Gestión sancionadora; Gestión de estadísticas internas; Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones; Prestación de servicios de certificación; Seguridad y control de acceso a edificios. Podrán ser cedidos a la Consejería competente en materia de Urbanismo de la Comunidad de Madrid y en los casos previstos en la Ley. Podrá usted Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional que puede usted solicitar o bien acceder a través de nuestra página web en la dirección <https://sede.ayuntamientofuentelsaz.com/>

LUGAR DE PRESENTACIÓN

Oficina OACER (Ayuntamiento de Fuente El Saz de Jarama) - www.ayuntamientofuentelsaz.com

Tel. 91 620 00 03 - Fax. 91 620 00 86



INFORMACION ADICIONAL SOBRE PROTECCION DE DATOS

RESPONSABLE DE TRATAMIENTO ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

AYUNTAMIENTO DE Fuente el Saz de Jarama, con CIF- P2803600B y dirección en Plaza de la Villa, 1- 28140 Fuente el Saz de Jarama, Madrid. Tel: 916 200 003- WEB: <http://www.ayuntamientofuentelsaz.com/> e-mail: oacer@ayuntamientofuentelsaz.com

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO ¿Cuál es la actividad de tratamiento? LICENCIAS URBANÍSTICAS

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO ¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?

El tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local. Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid. Consentimiento del Interesado o su representante legal.

FINES DEL TRATAMIENTO ¿Para qué tratamos los datos personales?

La finalidad es el seguimiento y control de licencias urbanísticas solicitadas y concedidas, así como de los distintos expedientes tramitados en materia de urbanismo: Gestión tributaria y recaudación, fiscal y deuda pública y tesorería; Actuaciones de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con fines administrativos; Gestión y control sanitario; Función estadística pública; Procedimientos administrativos; Registro de entrada y salida de documentos; Gestión sancionadora; Gestión de estadísticas internas; Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones; Prestación de servicios de certificación; Seguridad y control de acceso a edificios.

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES ¿Cómo se han obtenido los datos de Carácter personal?

Interesado, Autorizado, Representante

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS ¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?

Email: dpd@ayuntamientofuentelsaz.com

CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES ¿Qué datos personales tratamos?

Identificativos,

- Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, teléfono, correo electrónico

CATEGORÍAS AFECTADOS ¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?

Solicitantes, Ciudadanos y Residentes

CATEGORÍAS DESTINATARIOS ¿A quién se comunica o cede la información?

Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015. Órganos de otras administraciones públicas que deban emitir informes sectoriales. Las determinadas en los arts. 94 y 95 LGT, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria

TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS ¿Realizamos transferencia internacional de datos?

No se prevén

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesaria para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología.

También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

EJERCICIO DE DERECHOS ¿Cómo y dónde pueden ejercer sus derechos los afectados?

•Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, limitación y/u oposición al tratamiento, a través de las direcciones postal indicada, o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama <https://sede.ayuntamientofuentelsaz.com/>

Asimismo, si considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa o sus derechos de privacidad, puede presentar una reclamación:

•A nuestro Delegado de Protección de Datos, de forma presencial a través de nuestras oficinas de atención de registro o en nuestra sede electrónica <https://sede.ayuntamientofuentelsaz.com/>

•Ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su sede electrónica <http://www.aepd.es>, o de su dirección postal.